

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

DECRETOS

GOBIERNO DE LA REPUBLICA

Ministerio de la Guerra

Suprimido en el Ministerio de la Guerra, el Servicio de Cría Caballar por pasar éste a depender del Ministerio de Fomento, según decreto de 21 de julio último y con el fin de que la transformación de este servicio no irroque perjuicio alguno al personal de Paradistas existente en la actualidad en los Depósitos de Caballos sementales, es de equidad conceder a los que así lo deseen, el derecho a acogerse a los beneficios señalados en el decreto que, para el retiro de las clases de tropa se ha publicado con fecha 23 de junio próximo pasado. Ahora bien; teniendo en cuenta que los cabos del mismo se diferencian de los restantes del Ejército en que, por la índole especial del servicio que desempeñan, cuentan algunos con más de veinte años de servicios y todos son reenganchados, conviene adaptar a ellos aquella disposición y, a tal fin, el Gobierno de la República, a propuesta del Ministro de la Guerra, decreta:

Artículo primero. Se concede al personal perteneciente al Cuerpo de Paradistas el derecho a solicitar el retiro con opción al sueldo regulador que cada uno perciba actualmente, según el período de reenganche en que se encuentre, incrementado para las tres categorías del mismo, con el premio de constancia por años de servicio y las gratificaciones de casa, pan y combustible.

Artículo segundo. Los que deseen acogerse a estos beneficios podrán solicitarlo de este Ministerio en el plazo de veinte días, a partir de esta fecha, bien entendido que el personal que no opte por ellos podrá, bien continuar en el Ejército, destinándolo a los regimientos de Caballería o Depósitos de Recría y Doma, como clases de la categoría equivalente a la suya de Paradistas, o pasar a depender del Ministe-

rio de Fomento como funcionarios civiles con un sueldo no inferior al que en la actualidad perciben.

Dado en Madrid a siete de agosto de mil novecientos treinta y uno.

El Presidente del Gobierno de la República,
NICETO ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de la Guerra,
MANUEL AZAÑA Y DÍAZ

Vista la propuesta correspondiente al segundo trimestre del año actual, formulada por la Comisión Asesora Central de Libertad condicional del Ministerio de Justicia, a favor de los reclusos sentenciados por Tribunal del fuero de Guerra, que se hallan en establecimientos comunes en el cuarto período penitenciario y llevan extinguidas las tres cuartas partes de su condena: visto lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de veintiocho de diciembre de mil novecientos dieciséis y orden de doce de enero de mil novecientos diez y siete, a propuesta del Ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, el Gobierno de la República, decreta:

Artículo único. Se concede la libertad condicional a los penados José A. Galves Ríos, de la Prisión Central de San Miguel de los Reyes; Ramona Santiago Santiago e Isabel Lozano Jiménez, de la Prisión Central de Mujeres de Alcalá de Henares; Luis Huelves Tomás, de la Colonia Penitenciaria del Dueso; José Bermudo Zayas, Miguel Jaramillo Reyes y Pedro Puchol Martínez, de la Prisión Central de Cartagena; Rafael Delgado Fernández, Rafael Guardado Barranco, Manuel Palazuolo Benítez, Manuel Rogelio Valverde, Antonio Aguado Garrido y Juan Ramírez González, de la Prisión Central de Figueras.

Dado en Madrid a diez de agosto de mil novecientos treinta y uno.

El Presidente del Gobierno de la República,
NICETO ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de la Guerra,
MANUEL AZAÑA Y DÍAZ

ORDENES

Ministerio de la Guerra

Subsecretaría

Secretaría

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr. Se nombra ayudante de campo del General de la séptima división orgánica, don Pedro de la Cerda y López Mollinedo, al comandante de Caballería D. José Fernández Gomara, actualmente disponible forzoso en esa división.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 12 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor...

DOCUMENTACIÓN

Circular. Excmo. Sr.: Con el fin de que la clasificación de los haberes pasivos correspondientes al personal acogido a los decretos de 25 y 29 de abril último pueda verificarse con elementos completos de juicio, he tenido a bien disponer que por los centros cuerpos y dependencias a que los interesados pertenecieran al concedérseles el retiro, se expidan y remitan a la Dirección General de la deuda y clases pasivas (Sección Militar) certificaciones que comprendan las subdivisiones primera, segunda y tercera de las respectivas hojas de servicios.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 11 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor...

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Circular. Excmo. Sr.: De acuerdo con lo informado por el Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo, se dispone que la orden de concesión de placa de San Hermenegildo al General de división D. Miguel Núñez de Prado y Susbielas se entienda rectificadas en el sentido que la antigüedad que en la misma le corresponde es la de 25 de diciembre de 1926.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 12 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que a los oficiales que han pasado a la escala activa, procedentes de la de reserva, en virtud de lo prevenido en el decreto de 13 de julio último (D. O. número 154), se les conserve el derecho al sueldo regulador de capitán, en las condiciones establecidas en el artículo 14 del Estatuto de Clases Pasivas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 11 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor...

Sociedad de Personal

ASCENSOS

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 6 de noviembre de 1924 (C. L. núm. 450), he tenido a bien confirmar el ascenso a suboficial de complemento de Intendencia, de los sargentos de dicho Cuerpo y escala, comprendidos en la siguiente relación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 11 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señores Generales de las cuarta, quinta y séptima divisiones orgánicas.

RELACION QUE SE CITA

D. Rafael Sal-Lari Garreta, de la segunda Comandancia.

D. Francisco Molis Riqué, de la misma.

D. José Paltre Arnaldo, de la misma.

D. Luis Paracuellos Torcal, de la tercera Comandancia.

D. Eduardo de N6 Palacios, de la misma.

D. José María Claver Serrano, de la misma.

D. Francisco Javier Kubuel Orcal, de la misma.

D. Félix Lobo Chicote, de la cuarta Comandancia.

Madrid, 11 de agosto de 1931.—AZAÑA.

CONCURSOS

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento del decreto de 17 de julio actual (D. O. núm. 160), por el que se determina que dos de los secretarios de la Sala de Justicia Militar serán de procedencia del Cuerpo Jurídico Militar, proveyéndose los cargos mediante concurso, he tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Se abra concurso para proveer dos plazas de secretarios de la Sala de Justicia militar del Tribunal Supremo.

2.º Podrán tomar parte en el concurso, mediante instancia dirigida a mi autoridad, los auditores de brigada y tenientes auditores de primera del Cuerpo Jurídico Militar.

3.º El plazo para formular las solicitudes será el de quince días, a contar de la publicación de esta orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo acompañarse con las solicitudes documentación de los méritos de los solicitantes.

4.º Recibidas las instancias, se someterán en relación por orden de antigüedad a mi estudio para elegir por sus méritos, libremente apreciados, los dos jefes que hayan de ser propuestos al Ministerio de Justicia para las expresadas plazas de secretarios de la Sala de Justicia Militar del Tribunal Supremo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 12 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: Se dispone que el coronel de Infantería don Rafael Castro Gaucín se haga cargo interinamente de la Comandancia Militar de Las Palmas, cesando en el mando del regimiento de Infantería 28.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 11 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Con objeto de aminorar o compensar en lo posible las perturbaciones que al personal de jefes, oficiales y clases

de segunda categoría haya podido producir su acoplamiento en los diversos cuerpos y unidades, con motivo de la reorganización del Ejército, he tenido a bien disponer que, dentro del principio de estricta antigüedad que establece el decreto de 4 de mayo último (D. O. núm. 98) y conservándose el derecho a establecer permutas en los términos que establece la orden ministerial de 21 de julio del presente año (D. O. número 162), las vacantes de destino que en la Península, Baleares y Canarias existen o se produzcan en el mes actual y en el de septiembre próximo, siempre que no sean de concurso, se cubran en primer término con los que lo soliciten y figuraban, al llevarse a cabo dicha reorganización, en la plantilla del Cuerpo o unidad en que aquéllas se hayan producido o en los que han servido de base para constituirlos, o en la guarnición a que pertenecían.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 12 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor...

Excmo. Sr.: El Presidente del Gobierno de la República, por resolución de 5 del mes actual, ha tenido a bien conferir los mandos de los Depósitos de Recría y Doma de Jerez de la Frontera y Ecija, respectivamente, a los comandantes de Caballería D. Enrique Fernández y Rodríguez de Arellano, con destino en el regimiento núm. 8 y D. Francisco Contreras Gobantes, de disponible en la segunda división orgánica.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 8 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor general de la segunda división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Por orden de la Dirección general de Marruecos y Colonias, fecha 22 de julio último, para prestar sus servicios a las Intervenciones y Fuerzas Jafifianas de la región de Gomara-Xauen, el teniente de Intendencia, D. Alfredo Amador Díaz, actualmente destinado en el servicio de Artillería e Ingenieros de la plaza de Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 11 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señores General de la tercera división orgánica y Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Por orden de la Dirección general de Marruecos y Colonias, fecha 27 de julio último, pasa a prestar sus servicios a las Intervenciones y Fuerzas Jalifianas de la región Oriental (Melilla), el auxiliar de tercera clase del Cuerpo auxiliar de Intendencia, D. Manuel López Medina, actualmente destinado en el servicio de Posiciones de Ceuta-Tetuán.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 11 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor Interventor general de Guerra.

LICENCIAS

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el comandante de Ingenieros D. José Durán y Salgado, con destino en la Jefatura de las tropas y servicios de Ingenieros de la primera división orgánica, he tenido a bien autorizarle para disfrutar el permiso de verano, a que hace referencia la orden circular de 15 de julio próximo pasado (D. O. núm. 156), en Francia, Inglaterra y Portugal.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 11 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el comandante de Ingenieros D. Luis Alvarez Izpura, con destino en el regimiento de Ferrocarriles, he tenido a bien autorizarle para disfrutar el permiso de verano, a que hace referencia la orden circular de 15 de julio próximo pasado (D. O. núm. 156), en Francia, Bélgica, Suiza, Italia y Portugal.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 9 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el teniente de Artillería D. Carlos Magaz Fernández de Henestrosa, supernumerario sin sueldo en Barcelona, he tenido a bien concederle un mes de licencia por asuntos propios para Luchán (Francia), Illaurannes (Suiza), con arreglo a las instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Madrid, 12 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor General de la cuarta división orgánica.

OFICIALIDAD DE COMPLEMENTO

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el capitán de complemento de Infantería, en situación de reserva, afecto a la suprimida circunscripción de reserva de Madrid núm. 1, D. Tomás Márquez García, en súplica de que se ordene la revisión de un Tribunal de honor; teniendo en cuenta que la baja en la escala activa del interesado, lo fué a petición propia y no en virtud del Tribunal de honor, he resuelto desestimar la petición del recurrente por carecer de derecho a lo que solicita.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 11 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Excmo. Sr.: De conformidad con lo informado por la Asamblea de la Orden Militar de San Hermenegildo, he tenido a bien conceder al capitán de Infantería (R. T. C.), retirado en esta plaza, D. Ignacio Díaz de Aguilar, la cruz de la mencionada orden, con antigüedad de 9 de mayo de 1928.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 11 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señores General de la primera división orgánica y Comandante militar de Canarias.

PETICION DE DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que, a partir del mes de septiembre próximo, se publiquen en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio, en unión de los de la Península e islas adyacentes, las vacantes habidas en el territorio de Marruecos en el mes anterior para ser cubiertas, en primer término, por los que voluntariamente lo soliciten por medio de la duplicada papeleta reglamentaria, en la forma y en el plazo señalado en el decreto de 4 de mayo último (D. O. núm. 98), exceptuándose de esta publicación las vacantes correspondientes a las Fuerzas de Regulares Indígenas, Tercio e In-

tervenciones y Fuerzas Jalifianas, por las normas especiales a que se hallan sujetas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 12 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular de 4 del actual (D. O. núm. 174), anunciando vacantes de destinos, se entienda rectificada por lo que respecta al Arma de Artillería, en la forma siguiente:

Quinto regimiento ligero.—Una de capitán y dos de subalterno.

Sexto regimiento ligero.—Seis de capitán y nueve de subalterno.

Primer regimiento de montaña.—Una de comandante, dos de capitán y tres de subalterno.

Segundo regimiento de montaña.—Una de teniente coronel, una de comandante, cuatro de capitán y cinco de subalterno.

Regimiento a caballo.—Dos de capitán y seis de subalterno.

Noveno regimiento ligero.—Una de comandante, cuatro de capitán y ocho de subalterno.

Centro de movilización y reserva 2.—Una de capitán, en vez de la que figuraba en el centro núm. 1.

Centro de Movilización y reserva 13.—Una de capitán.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 10 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor...

REEMPLAZO

Excmo. Sr.: Visto el escrito de V. E. fecha 28 del mes próximo pasado, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por herido, a partir del día 5 de julio último, y con residencia en esa división, al teniente de Infantería D. Pascual Aguirre Lanza, de disponible por tal causa en dicha división, he tenido a bien confirmar la determinación de V. E. por hallarse comprendido el interesado en las instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101 y artículo séptimo de la orden de 27 de junio de 1930 (D. O. número 142).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 11 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor General de la segunda división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

RETIROS

Excmo. Sr.: Se concede el pase a situación de retirado, con residencia en Barcelona y Granada, respectivamente, al coronel de Artillería don José Banús Fábregas, y al capitán de dicha Arma D. José Segura Rubira, que lo han solicitado, en virtud y con sujeción a los preceptos del decreto de 25 de abril último (D. O. núm. 94) y disposiciones posteriores complementarias, en cuya situación percibirán el haber definitivo que les corresponda y que oportunamente se le señalará, siendo baja en el Ejército por fin del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 12 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señores Generales de la segunda y cuarta divisiones orgánicas.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Se concede el pase a la situación de retirado a los capellanes primero y segundo del Cuerpo Eclesiástico del Ejército D. Joaquín García y García y D. Angel Sánchez Lumbreras para Madrid y Avila, respectivamente, en virtud y con sujeción a los preceptos del decreto de 25 de abril último (D. O. núm. 94) y posteriores disposiciones complementarias, en cuya situación disfrutará el haber definitivo que les corresponda y que oportunamente se le señalará, causando baja en el Ejército por fin del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 10 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señores Generales de la primera y séptima divisiones orgánicas.

Señor Interventor general de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: Se concede el pase a situación de retirado, con residencia en los puntos que se indican, al personal del material de Artillería comprendido en la siguiente relación, que lo ha solicitado, con sujeción a los preceptos del decreto de 25 de abril último (D. O. número 94) y posteriores disposiciones complementarias, en cuya situación percibirán el haber definitivo que les corresponda y que oportunamente se les señalará, siendo baja en el Ejército por fin del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 12 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Maestro de taller de primera, don León Buil Puyuelo, Barcelona.

Auxiliar principal de Almacenes, don Román Bordas Girbau, Barcelona.

Auxiliar de oficinas de primera, don Manuel Ruzafa Roig, Barcelona.

Auxiliar de oficinas de primera, don Antonio Bujosa Durán, Palma de Mallorca (Baleares.)

Madrid 12 de agosto de 1931.—Azaña.

VUELTAS AL SERVICIO

Excmo. Sr.: Visto el escrito de V. E. fecha 29 del mes próximo pasado, dando cuenta que el comandante de Infantería D. Isidoro Ruez Guerra, de reemplazo por enfermo en esta capital, se halla curado y útil para el servicio, he resuelto que el interesado vuelva a activo, quedando en situación de disponible forzoso en la misma hasta que le corresponda ser colocado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 11 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: En vista del certificado de reconocimiento facultativo sufrido por el comandante de Infantería D. Fernando Ayala Pons, de reemplazo por enfermo en esa plaza, que V. E. cursó a este Ministerio en 20 del mes próximo pasado, y comprobándose por dicho documento que el interesado se halla en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, quedando en situación de disponible forzoso en la misma capital hasta que le corresponda ser colocado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 11 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor General de la cuarta división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

Sección de Instrucción y Reclutamiento

ACADEMIAS

Circular. Excmo. Sr.: En vista de la propuesta formulada por el Director de la Academia especial de Artillería, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo segundo de la orden circular de 30 de junio último

(D. O. núm. 143), he tenido a bien disponer que los Jefes y Oficiales de Artillería que figuran en la siguiente relación, pasen destinados de la Academia citada a la de Artillería e Ingenieros de nueva creación, los cuales desempeñarán las clases que se les asignen del plan de estudios aprobado por orden circular de 9 de julio próximo pasado (D. O. núm. 155).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 8 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Jefe de estudios.

Teniente coronel, D. José Sánchez Gutiérrez.

Comandantes.

D. Enrique Vera Sáncha.
» Manuel Zabaleta Galbán.
» Rafael Azuela Guerra.
» José Larios y Ochoa de Echagüe.
» Arturo Muñoz de Luna (en plaza de capitán, con arreglo a la orden de 17 de julio de 1930 (D. O. núm. 159), confirmado su destino por otra de 26 de febrero de 1931 (D. O. núm. 48).

Capitanes.

D. Juan Quirant Arrieta.
» Juan Gallardo Gallegos.
» Gregorio Olea Cortés.
» Juan Martínez Ortiz.
» José Quintana Morquecho.
» Manuel Alvarez Campana.
» José Riera Aisa.
» Ramón Carmona y Pérez de Vera.
» Emilio Hernández Blanco.
» Antonio Blanco García.

Tenientes.

D. Gregorio Vázquez Goldoraz.
» Luis Chaçón Alonso.
» José Peloché González.
» Francisco Rodríguez Guerrero.
» Domingo López Varela.
» Santiago Herrero Méndez.
» Ricardo Arriero Cardiel.
» Camilo Vázquez Goldoraz.

Médicos.

Comandante, D. Marcelo Usera Rodríguez (confirmados por orden circular de 8 de julio próximo pasado (D. O. núm. 150).

Capitán, D. Ricardo del Val Alonso (idem).

Madrid, 8 de agosto de 1931.—Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: para complementar el párrafo primero de la orden circular de 30 de junio último (D. O. núm. 143), he tenido a bien disponer que la segunda y tercera promociones de cadetes de la extinguida Academia General Militar, se distribuyan entre las distintas Armas

Cuerpos, en las Academias de Infantería, Caballería e Intendencia y en la de Artillería e Ingenieros, en la forma que se expresa en las relaciones que al final se consignan, con arreglo a las siguientes normas.

1.ª Los que figuran en la relación núm. 1, que han terminado con aprovechamiento el plan completo del segundo y primer curso, respectivamente, en la Academia General Militar, con nota suficiente para elegir Arma o Cuerpo, pasarán a estudiar el año siguiente en las Academias en que figuran.

2.ª Los que comprende la relación núm. 2, que habiendo aprobado los mismos cursos, no alcanzaron nota suficiente para elegir Arma o Cuerpo, repetirán el curso por haberse acogido a los preceptos del artículo 183 del reglamento de régimen interior de la Academia General Militar, y cualquiera que sea la nota que alcancen en él, pasarán definitivamente en dicha Academia al curso siguiente.

3.ª Los que se incluyen en la relación núm. 3, pendientes de exámenes extraordinarios en septiembre, si aprueban en ellos con nota superior a la del último ingresado, en la Academia elegida, continuarán en ésta pasando al curso siguiente; en otro caso repetirán el anterior.

Si aun aprobados en dichos exámenes extraordinarios la nota fuese inferior a la del último ingresado, repetirán el curso en que se hallan. Se exceptúan, en este último caso, los alumnos de las Academias en que haya vacante, que no necesitarán repetir el curso.

4.ª Los que detalla la relación número 4, que por diversas causas han perdido definitivamente el curso, se sujetarán a la tercera norma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 11 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION NUM. I.

A la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia.

Para el Arma de Infantería.

SEGUNDA PROMOCION

- D. Luis Bustamante Vigiola, sargento del regimiento Infantería Garella, no, 43.
- D. Miguel Moscardó Guzmán, paisano.
- D. Angel Seibane Cajide, huérfano del Colegio de Huérfanos de Infantería.
- D. Félix Alvarez Arenas Pacheco, paisano.
- D. José María Folchi Llompar, paisano.
- D. Manuel Díez García, paisano.
- D. Antonio Delgado Hernández, cabo del regimiento Infantería Córdoba, 10.
- D. Fernando Lobo Andrada, paisano.

- D. Manuel Hidalgo Romero, alumno del Colegio Guardia Civil.
- D. Juan Miguel Castro Gutiérrez, paisano.
- D. Pedro Higuera Díaz, paisano.
- D. Esteban Larios Fernández, paisano.
- D. Víctor Alfaro González, paisano.
- D. Pedro Andrés Gómez, alumno del Colegio Huérfanos Guerra.
- D. Joaquín Lizaur Lizaur, paisano.
- D. José Castellanos Sánchez, alumno Colegio Huérfanos Infantería.
- D. Jesús Población Sánchez, paisano.
- D. Manuel Asensi Alvarez Arenas, paisano.
- D. Antonio Lambea Luengo, paisano.
- D. Enrique Robles Galdo, paisano.
- D. Enrique Vinader Corrochano, paisano.
- D. Francisco Palacios Campos, paisano.
- D. José Montúa Fortuni, paisano.
- D. José Leinez Arizcum, paisano.
- D. Joaquín Valenzuela Alcibar Jáuregui, paisano.
- D. Arsenio Martínez Martínez, carabinero Comandancia de Valencia.
- D. Francisco López Berlanga, alumno Colegio Guardia Civil.
- D. Pedro Mateu Gacias, paisano.
- D. Guillermo Vidal Monserrat, alumno del Colegio Guardia Civil.
- D. Alfredo Más Pérez, paisano.
- D. José García Gallego, paisano.
- D. Nilo Naveira Araujo, paisano.
- D. Luis Massot Ribot, paisano.
- D. Esteban Romay Montero, soldado regimiento Infantería Cádiz, 67.
- D. Luis Palacios Beltrán, alumno del Colegio Guardia Civil.
- D. José Macías Moreno, paisano.
- D. Rafael Lluna Gordillo, paisano.
- D. José Combau Aguil, paisano.
- D. José Pérez Fabra, paisano.
- D. Gregorio Arias Pedroarena, alumno del Colegio Carabineros.
- D. Manuel García Reina, paisano.
- D. Benito Sánchez Blázquez, paisano.
- D. Eudoro Rodríguez Pardo, paisano.
- D. Antonio Muñoz Lozano, alumno Colegio Huérfanos Carabineros.
- D. Fernando Jádenes Aldecoa, soldado regimiento Infantería Murcia, 37.
- D. José Luis Gutiérrez Blanco, soldado batallón Ingenieros Tetuán.
- D. Fernando Losada Verd, paisano.
- D. Víctor Martínez Gallo, cabo regimiento Infantería San Marcial.
- D. Guillermo García Fernández, alumno Colegio Huérfanos de Infantería.
- D. Jesús Araujo Rodríguez, paisano.
- D. Emilio Urarte Esnarriaga, paisano.
- D. Antonio Macía Serrano, paisano.
- D. Manuel García Hernández, alumno Colegio Huérfanos de Guerra.
- D. Joaquín Beltrán Nos, guardia 5.º Tercio Guardia Civil.
- D. Ramón Fernández González, paisano.
- D. Arturo Ruiz Santaolalla, sargento 14 regimiento Artillería ligera.
- D. Luis Alcantud Fernández, alumno Colegio Huérfanos Armada.
- D. Camilo Candela Moltó, paisano.
- D. Julio Iglesias-Usel Lizana, sol-

- gado tercer regimiento Infantería de Marina.
- D. Carlos García Santos, paisano.
- D. Emilio Romeu Palazuelo, paisano.
- D. José Soto Toral, paisano.
- D. Teodoro Pérez Eulate, paisano.
- D. José María Riutor Villalonga, soldado regimiento Infantería Las Palmas, 61.
- D. Tomás Alvarez Sierra, paisano.
- D. Domingo Alonso Varona, cabo regimiento Infantería Cantabria, 39.
- D. José Montagut de las Moras, paisano.
- D. Ramón Pando Caballero, paisano.
- D. Alvaro Alvarez del Manzano Baragaña, alumno Colegio Huérfanos de Infantería.
- D. José Bosch Boix-Gárate, paisano.
- D. Antonio Díaz Ruiz, paisano.
- D. Enrique Velázquez Ortega, alumno Colegio Huérfanos de Infantería.
- D. Carlos Gastesi Barreiro, paisano.
- D. Miguel Escribano de la Torre, paisano.
- D. Federico Sancho Ramos, alumno Colegio Huérfanos de la Guerra.
- D. Javier Cuesta Ruiz de Almodóvar, paisano.
- D. Francisco Cabañero Palacios, paisano.
- D. Víctor Vered Prieto, paisano.
- D. Jesús Cardenosa Carozas, paisano.
- D. Eduardo Gómez Zarranz, paisano.
- D. Fernando García Ferrández, paisano.
- D. Agustín Oliete Ferrer, paisano.
- D. Antonio Aymat Ibáñez, paisano.
- D. Diego Chereguini Casanova, alumno Colegio Huérfanos de la Armada.
- D. José Fernández Rodríguez, alumno Colegio Huérfanos de Santiago.
- D. Antonio Michel Chenel, soldado del regimiento Infantería núm. 5.
- D. Enrique Villarroya Jiménez, guardia segundo de la Comandancia Guardia Civil Lérida.
- D. Gaspar García Fuentes-Grosso, regimiento Lanceros Farnesio, 5.º de de Caballería.
- D. Alfonso Morón Crehuet, paisano.
- D. Ignacio Boudet Avila, alumno Colegio Huérfanos de Infantería.
- D. José Celestini Valladolid Landache, paisano.
- D. Luis Sánchez Sáinz, paisano.
- D. Alvaro Gutiérrez Fernand, paisano.
- D. José Peral Sánchez, alumno Huérfanos de Carabineros.
- D. Rafael Coloma Domínguez, paisano.
- D. Jesús Ortego Grahit, paisano.
- D. José Oliván Jaulín, soldado de la quita Comandancia Sanidad Militar.
- D. Vicente Ramos Avilés, paisano.
- D. Salvador Bañuls Navarro, paisano.
- D. José Reigada de Pablo, soldado del Depósito de Ganado.
- D. Gonzalo González Fernández Muñiz, Colegio Huérfanos de Santia-

D. Luis Ossorno Castro, paisano.
 D. Ramón Fernández García, alumno del Colegio Huérfanos Infantería.
 D. Andrés Estruga Meo, paisano.
 D. Luis Alvarez Estrada Fernández Castro, alumno Colegio Huérfanos de Santiago.
 D. Enrique Rodríguez Paró, paisano.
 D. Mariano Miranda Cardenera, cabo del regimiento Infantería Aragón, 21.
 D. Lorenzo Fernández López, alumno del Colegio Huérfanos de Infantería.
 D. Fernando Bosca Guillén, soldado del sexto regimiento de Artillería ligera.
 D. Carmelo Riaño Castro, soldado de la Sección Material de Tenerife de Intendencia.
 D. Darío Pérez López, paisano.
 D. Francisco Mora Figueroa Borrego, paisano.
 D. Angel Clavero Fernández, regimiento Dragones Numancia, 11.
 D. José Gorozarri Puente, paisano.
 D. Miguel León García Caballero, Colegio Huérfanos Guarcia Civil.
 D. Manuel Laraña Alvarez Osorio, paisano.
 D. Fernando Buiza Moreno, alumno Colegio Guardia Civil.
 D. Aurelio Aguruza Aztarain, paisano.
 D. Juan Benito Arracó, paisano.
 D. Ricardo Alvarez Terrazas, paisano.
 D. Federico Garcia de Salazar Nieto, alumno Colegio Huérfanos de Infantería.
 D. José Molina Múgica, paisano.
 D. Alfonso Cerón Gil, paisano.
 D. Alejandro Valía Guerra, paisano.
 D. Francisco Ruiz Nuño, paisano.
 D. Antonio Barrachina Garde, paisano.
 D. Ramón Camps Gordón, paisano.
 D. Juan Heras González-Llanos, alumno Colegio de la Armada.
 D. Javier Vázquez Suárez, paisano.
 D. Eduardo Prados Peña, suboficial complemento regimiento Radiotelegrafía y Automovilismo.
 D. Enrique Yáñez Abad, paisano.
 D. Julio Sanz Prieto, soldado Aviación Militar.
 D. Guilkermo Chacón Rodríguez, paisano.
 D. Felipe Carlier Goyenechea, alumno Colegio Huérfanos de la Armada.
 D. Juan Luis Noailles Puyot, paisano.

TERCERA PROMOCION

D. Joaquín Laorden Miraole, paisano.
 D. Luis Ausin Bolloqui, paisano.
 D. Carlos López Heredero, alumno Colegio Huérfanos de la Armada.
 D. Rafael Díez García, paisano.
 D. Pedro Jiménez Jiménez, alumno Colegio Huérfanos de Infantería.
 D. José María Tomé Marín, paisano.
 D. Rafael Pérez Fabra, paisano.
 D. Arturo Larrosa Albiñana, paisano.
 D. Emilio Martínez Berganza, soldado regimiento Infantería Aragón, 21.
 D. Manuel Ruiz de Velasco Toledo,

alumnos Colegio Huérfanos de Infantería.
 D. Antonio Cerezo Albacete, paisano.
 D. Antonio Garau Pargués, paisano.
 D. Vicente Zaragoza Romeu, paisano.
 D. Juan Barrera Van del Valle, alumno del Colegio Huérfanos de Infantería.
 D. Mariano González García, sargento regimiento Infantería núm. 5.
 D. Cecilio Gómez García, soldado tercer regimiento Infantería Marina.
 D. Manuel García Rodríguez, paisano.
 D. Esteban Gaitán de Ayala y de Benito, paisano.
 D. José Rivaud Valdés, paisano.
 D. Alejandro Vidal Ferrino, soldado regimiento Infantería Alcántara, 58.
 D. Carlos Díaz Domínguez, paisano.
 D. Celedonio Cabañas Papel, paisano.
 D. Aniceto Fuente Pérez, paisano.
 D. Agustín Fernández Escuin, paisano.
 D. Gregorio Huesca Avilés, alumno Colegio Guardias Jóvenes.
 D. Antonio Gallego Serrano, paisano.
 D. Pedro Fernández González, paisano.
 D. Eduardo Pignatelli Guerrero, paisano.
 D. Fidel Cátedra Román, paisano.
 D. José Oliver Sagrera, paisano.
 D. Angel Castellanos Sánchez, alumno Colegio Huérfanos de Infantería.
 D. José García Roselló, soldado Grupo Ingenieros Mallorca.
 D. José Dapena Amigo, paisano.
 D. Rafael Granados Toro, soldado regimiento Almansa, 13° de Caballería.
 D. Primitivo Fernandino Pérez, alumno Colegio Huérfanos de Infantería.
 D. Tomás Monteagudo Sáenz, paisano.
 D. Fernando Muñoz Acera, paisano.
 D. Cristóbal González Aller y Vigil, paisano.
 D. José Rey Cascales, paisano.
 D. José María Casquero Medina, paisano.
 D. Rafael Meléndez Bosca, paisano.
 D. Manuel Vizán Revilla, paisano.
 D. Luis Carlier de los Santos, soldado primer regimiento Infantería Marina.
 D. Alfredo Núñez Orosa, alumno Colegio Huérfanos Guerra.
 D. José García Rebull, paisano.
 D. Julio Repollés Zayas, alumno Colegio Huérfanos de Santiago.
 D. Adrián Santos Cuadrado, educando banda batallón Cazadores Barbastro, 4.
 D. Fernando Poblaciones García, paisano.
 D. Alfonso Hernández García, paisano.
 D. Ramón López de Haro del Rey, soldado batallón Cazadores Chiclana núm. 17.
 D. Rafael Mayoral Massot, paisano.
 D. José Espiga Marcos, paisano.

D. Enrique Cobeño González, paisano.
 D. Joaquín Herrera Martínez Año-ver, paisano.
 D. Francisco Coloma Gallegos, alumno Colegio Huérfanos de la Armada.
 D. José Gabarrón Zababrano, soldado del batallón Cazadores Llerena núm. 11.
 D. Fernando Martínez Vara de Rey, paisano.
 D. Francisco Isasi e Ivisón, paisano.
 D. José Tejada Osuna, paisano.
 D. Enrique Gralla Lladó, alumno Colegio de Santiago.
 D. Juan Tejada y Luque de Estrada, paisano.
 D. Jorge Carrión Pérez, soldado regimiento Granada, 34.
 D. Luciano Fernández de Aranguiez Azcárate, paisano.
 D. José Serrano Palacios, alumno Colegio de la Inmaculada.
 D. Fernando Cossio Escalante, paisano.
 D. Mariano Escribano de la Torre, paisano.
 D. Luis Martín Sánchez, alumno del Colegio Huérfanos de Infantería.
 D. Juan Sard Ferriol, cabo del regimiento Infantería Mahón, 63.
 D. Manuel Alpañez Domínguez, paisano.
 D. Salvador Pereda Torres, paisano.
 D. Luis Zabaleta Campos, artillero del quinto regimiento ligero.
 D. José Escribano Igarza, paisano.
 D. Alfredo Serena Guiscafré, soldado del regimiento Infantería Bailén, 24.
 D. Antonio Carvajal Sobrino, paisano.
 D. Inocencio Núñez Núñez, paisano.
 D. Jorge Núñez Rodríguez, soldado Infantería Marina. Sección Ordenanzas Ministerio Marina.
 D. Luis Prendes Macaya, alumno Colegio Huérfanos de Santiago.
 D. Carlos Alfonso Sarmiento, cabo regimiento Artillería ligera 2.
 D. Fernando Puente Rodríguez, paisano.
 D. Antonio Ibáñez Freire, paisano.
 D. José Conejo Caro, paisano.
 D. Benedicto Yanci Tellechea, paisano.
 D. Antonio Balcázar Rubio, paisano.
 D. Eduardo Cancela Díaz, suboficial complemento regimiento Artillería de Costa, 2.
 D. José Dorrego Pascual, alumno Colegio Huérfanos de Carabineros.
 D. Manuel Quintana Barragán, paisano.
 D. Félix Fernández Solís, alumno Colegio de Huérfanos de la Guerra.
 D. Juan García Laforga, paisano.
 D. Juan Martín Pérez, soldado regimiento Artillería ligera 8.
 D. Carlos Herrero Mejía, soldado regimiento Infantería Gerona, 22.
 D. José Fombellida Galán, paisano.

Para el Arma de Caballería.

SEGUNDA PROMOCION

D. Eduardo Noriega Delgado, paisano.
 D. Mariano Alonso Pérez Hikmán, paisano.
 D. Tomás Liniers Pidal, paisano.
 D. José Sevilla Alonso, alumno Colegio Huérfanos de Infantería.
 D. José María Unibaso Landa, soldado sexto regimiento Artillería a pie.
 D. Cristóbal Rubio Gutiérrez, paisano.
 D. Alfonso García Martínez, paisano.
 D. Gonzalo León Trigueros, paisano.
 D. Fernando Cerda Manglano, paisano.
 D. Ramón Fernández Núñez, paisano.
 D. Enrique Maroto Serrano, alumno Colegio de Santiago.
 D. Jaime Izquierdo Sancho, paisano.
 D. Luis Panadero Miró, paisano.
 D. Joaquín Puig Carcer, paisano.
 D. Mariano Fernández Alarcón Montojo, Colegio Huérfanos de Santiago.
 D. Jaime García Cruz, paisano.
 D. Tomás Subirán Martín Pinillos, paisano.
 D. Francisco Belascoain Romero, paisano.
 D. Emilio Bianchi Obregón, paisano.
 D. Fernando Pérez Méndez Núñez, paisano.
 D. Tomás Ruiz Tabanera, paisano.
 D. Rosendo Villaverde Goncer, alumno Colegio Huérfanos Santiago.
 D. Fernando Pulido Goncer, paisano.
 D. Adolfo Esteban Ascensión, paisano.
 D. Edilberto Esteban Ascensión, paisano.
 D. Gaspar Lahoz Martín, paisano.
 D. Francisco Iturrate Lafuente, paisano.
 D. Carlos Martos Sánchez, paisano.
 D. Pedro Hornedo Correa, paisano.
 D. Manuel Díaz Calderón, paisano.
 D. Fernando Lama Noriega Muro, paisano.
 D. Emilio López Rincón, paisano.
 D. Angel González Fernández Muñiz, alumno Colegio Huérfanos Santiago.
 D. José Muñoz Nájera, alumno Colegio Huérfanos Santiago.

TERCERA PROMOCION

D. Mariano Cuadra Medina, paisano.
 D. Fernando Sandoval de Coig, soldado del Depósito Cría Caballar Marruecos.
 D. Manuel Leno Valencia, cabo Depósito Central de Remonta.
 D. Santiago Martínez Larraz, soldado del regimiento Cazadores Castellanos.
 D. Mariano Castellano Santamaría, cabo del regimiento Lanceros Farnesio, quinto de Caballería.

D. Alfonso Malagón Barceló, soldado Sección Ordenanzas Colegio Huérfanos de Infantería.

D. Enrique Falcó Oliver, paisano.
 D. Juan López Ruiz, paisano.
 D. Demetrio Bernardo Martínez, alumno Colegio Huérfanos Santiago.
 D. José Sánchez Huerta, paisano.
 D. Valentín Benítez Cantero, alumno Colegio Huérfanos de Infantería.
 D. Ramón Alfaro Polanco, paisano.
 D. Alejandro Arrieta Pedrosa, paisano.
 D. José Carmona Noval, soldado regimiento Cazadores, núm. 21 de Caballería.
 D. Francisco Vázquez López Ortega, paisano.
 D. Francisco Bares Tarragona, paisano.
 D. Antonio Alós Herrero, paisano.
 D. Vicente Martínez Esparza, alumno Colegio de Guardias Jóvenes.
 D. Juan Carlier Goyenechea, soldado Compañía Ordenanzas Ministerio Marina.
 D. Pedro Hocés Olalla, paisano.
 D. Manuel Lizasoain Muguero, paisano.
 D. Manuel Isasa Navarro, paisano.
 D. Luis Baeza Buceta, cabo regimiento Artillería ligera 8.
 D. Carlos Ferrando López, paisano.
 D. Ignacio Isasi e Ivisón, paisano.
 D. Miguel Soto García, alumno Colegio de Guardias Jóvenes.
 D. Ignacio Bulnes Arenal, paisano.
 D. Rafael Mendizábal Amézaga, paisano.

Para el Cuerpo de Intendencia.

SEGUNDA PROMOCION

D. Santiago Romero Ugaldezubiaur, paisano.
 D. Enrique Grosso Maroto, soldado primera Comandancia de Infantería.
 D. Marcial Horno Lardiez, paisano.
 D. Demetrio González Alvarez de Ron, paisano.
 D. Dionisio Tejel Bes, paisano.
 D. Luis González Alvarez de Rón, paisano.
 D. Pedro Vecino Páramo, paisano.
 D. Justo Ros Emperador, paisano.
 D. Alberto Jiménez Benhamú, paisano.
 D. José Carravedo García, sargento Comandancia tropas Intendencia de Ceuta.
 D. Vicente Barranco Soro, paisano.
 D. Augusto Cano Casola, paisano.
 D. Mariano Marcallán Alcubierre, soldado noveno regimiento de Artillería ligera.
 D. Sotero Casado Izarra, paisano.
 D. Mariano Laga Subías, paisano.
 D. Alvaro Pérez Merchán, guardia civil del 18 Tercio.

TERCERA PROMOCION

D. Francisco Reinoso Martínez, soldado del Capítulo XVII del regimiento Infantería Ceuta, 60.
 D. Manuel Peláez Mellado, alumno Colegio Huérfanos Carabineros.
 D. José Benito Pellicer, paisano.
 D. Antonio Gilí Gilí, paisano.

D. Julián Catalán Azcutia, paisano.
 D. Angel Palacios Unceta, alumno Colegio Santa Bárbara y San Fernando.

D. Roberto Izquierdo Soriano, paisano.
 D. Jesús Sebastián Díaz, paisano.
 D. Angel Martín de Córdoba, Benavente, paisano.
 D. José Clavería Prenañeta, paisano.
 D. Juan Algarra Crespi, paisano.
 D. Antonio Fernández García, paisano.
 D. Luis Hernández Canals, paisano.
 D. Manuel Jiménez Pedemonte, soldado Sección Ordenanzas Ministerio de Marina.

A la Academia de Artillería e Ingenieros.*Para el Arma de Artillería.*

SEGUNDA PROMOCION

D. Amadeo Avilá Contreras, paisano.
 D. Víctor Enseñat Lázaro, paisano.
 D. Guillermo Stuck Caruana, paisano.
 D. José Banús Pascual, soldado cuarto regimiento Artillería a pie.
 D. José Luis García San Miguel Fernández-Hermosa, paisano.
 D. Manuel Gutiérrez Mellado, paisano.
 D. Rafael Barbudo Duarte, paisano.
 D. Guillermo Ferrer de Yarza, alumno Colegio Huérfanos de la Armada.
 D. Julio Salcedo Ortega, paisano.
 D. Luis Peláez Campomanes, paisano.
 D. Enrique Martínez Salanova, cabo regimiento Infantería Bailén, 24.
 D. Carlos Franco Iribarnegaray, paisano.
 D. Carlos Franco González Llanos, paisano.
 D. Isidoro Cerdeño Catalina, paisano.
 D. Jorge Marengo Figueroa, paisano.
 D. Manuel Benavides Martínez Victoria, paisano.
 D. Remigio Sánchez del Alamo Núñez, cabo regimiento Lanceros Villaviciosa, 6.º de Caballería.
 D. David Fernández Portal Fra-dejas, paisano.
 D. César España Gómez, alumno del Colegio de Guardias Jóvenes.
 D. Emilio Páramo Lobit, paisano.
 D. José Lorenzo García, carabinero de la Comandancia de Lugo.
 D. Vicente Martí Pitar, cabo regimiento Infantería Tetuán, 45.
 D. Antonio Peralta Viladea, paisano.
 D. Rodrigo Hoyo Adrover, paisano.
 D. Emilio Villaescusa Quilis, paisano.
 D. Mariano Puente Magallanes, alumno Colegio Huérfanos de la Armada.
 D. Ricardo Lahera Sobrino, alumno Colegio Huérfanos de la Armada.

D. José Beneyto de Modet, paisano.

D. Juan Manuel Ledesma Javier, sargento 15 regimiento ligero de Artillería.

D. Federico García Salazar Zabaleta, paisano.

D. Juan Ramiro Carranza, paisano.

D. Juan Oña Alonso, cabo regimiento mixto Artillería Mallorca.

D. Manuel Lorenzo Tercero, paisano.

D. Esteban Faci Muñoz, paisano.

D. Mario Pérez Fernández, paisano.

D. Angel Eladio Suances Suances, paisano.

D. José Sanfelú Ortiz, soldado tercer regimiento Infantería Marina.

D. Sebastián Font Trías, paisano.

D. Pedro Acosta García, cabo Grupo Fuerzas Regulares Tetuán, 1.

D. Manuel Díaz Cuiñado, soldado regimiento Infantería de Marina (Escuela del Cuerpo).

D. Félix Giráldez González, paisano.

D. José Antonio Ibarreche Olaso, paisano.

D. Antonio Pérez García, paisano.

D. Isidoro Páramo Rojo, paisano.

D. Emilio Barbeta Vilches, Colegio Huérfanos Santa Bárbara y San Fernando.

D. Leopoldo Lizaur Roldán, Colegio Huérfanos de Infantería.

D. Antonio García Mora, paisano.

D. Manuel Nadal Romero, paisano.

D. Angel Suances y de Viñas, paisano.

D. José Daroca del Val, paisano.

D. Amancio Gregorio Arizmendi, paisano.

D. Fernando Fernández Herrerín, paisano.

D. Gerardo García Santamaría, paisano.

D. José Ibáñez Kabanna, paisano.

TERCERA PROMOCION

D. Francisco Sintés Obrador, paisano.

D. Agustín Ripoll Gayá, cabo del regimiento mixto de Artillería de Mallorca.

D. Manuel Pérez García, paisano.

D. Enrique Muro Valencia, paisano.

D. José Rojas Ladrón, paisano.

D. Tomás Calvar González Aller, paisano.

D. Angel Vega Franco, paisano.

D. Andrés Asensi Alvarez Arenas, paisano.

D. Mariano Garrido de Francisco, alumno Colegio Huérfanos Guerra.

D. Manuel Bretón Calleja, paisano.

D. José Benavides Martínez de Victoria, paisano.

D. Juan López Montenegro Niño, paisano.

D. Luis Catalán de Ocón Arnau-da, paisano.

D. Antonio Cerón Peña, paisano.

D. Luis Moyano Prieto, paisano.

D. Manuel Bengoechea Menchaca, paisano.

D. Juan Vizoso López, alumno Colegio Huérfanos de la Armada.

* D. Máximo Prieto de Arozarena, paisano.

D. Alberto Mediavilla Mediero, soldado del regimiento Infantería núm. 32.

D. Ramón Trepat Andreu, paisano.

D. Ramón Valle Colmenares, paisano.

D. Adrián Gosálvez Lacuesta, paisano.

D. José Guilló Hernández, paisano.

D. Luis Silhelsi Castillo, paisano.

D. Héctor Elarro Martínez de Espronceda, paisano.

D. Eduardo Ríos Sesiaín, paisano.

D. José Sacanellas Peña, paisano.

D. Luis María Aya Goñi, paisano.

D. Alejandro Mateos Corral, alumno Colegio Huérfanos San Fernando.

D. Andrés Torrente Lliteras, paisano.

D. Felipe Galarza Sánchez, paisano.

D. Antonio Salanova Ornat, alumno Colegio Huérfanos Carabineros.

D. Joaquín Amigó de Bonet, paisano.

D. Waldino Leiros Freire, paisano.

D. Juan Pérez Cebrián, paisano.

D. Jaime Morenes Carvajal, paisano.

D. Enrique Alvarez Cadórniga, alumno Colegio Huérfanos de Infantería.

D. Federico Cross Loring, paisano.

D. José Lisarrague Leis, paisano.

D. Rafael Ramírez Carro, paisano.

D. Rafael Guimerá Ferrer, soldado del regimiento Infantería Granada 34.

D. Eugenio Sevilla Navarro, paisano.

D. José Zafra Marín, paisano.

D. Antonio Noriega Labad, paisano.

D. Luis Aparisi Calatayud, paisano.

~~REPUBLICA DE ESPAÑA~~
Para el Cuerpo de Ingenieros.

SEGUNDA PROMOCION

D. Jesús Pérez Broin, teniente de complemento de Ingenieros.

D. Daniel Chaver Gómez, cabo de la Comandancia de Carabineros de Algeciras.

D. Carlos Samaniego Ripoll, paisano.

D. Manuel Cabeza Calahorra, paisano.

D. Pablo Scandella García, Colegio Huérfanos Santa Bárbara y San Fernando.

D. Santiago Facerías Buisan, paisano.

D. Antonio Pastor Candela, paisano.

D. Carlos Oliete Sánchez, paisano.

D. Luis Armijo Gómez, paisano.

D. Luis Aguirre Osacar, paisano.

D. Manuel Marzo Mediavilla, paisano.

D. Pedro Garau Mayol, paisano.

D. Adolfo Dafda Gutiérrez, paisano.

D. Enrique Molina Martínez, paisano.

D. Cándido Curriel Montero, paisano.

D. Isidro Ger Romero, soldado regimiento Cazadores Villarrobledo, 23 de Caballería.

D. Samuel Sanchiz Granero, paisano.

D. Tomás Berdejo Boix, paisano.

D. Angel García Jauret, paisano.

D. Pedro Pardo Riquelme, paisano.

TERCERA PROMOCION

D. Román Cano Heredia, cabo regimiento Cazadores Alcántara, 14 de Caballería.

D. Enrique Cabanillas Algorta, paisano.

D. Fernando Miralles Ruano, paisano.

D. Antonio Liaño Pacheco, Colegio Huérfanos de la Armada.

D. José López Sánchez, cabo regimiento Infantería núm. 71.

D. Rafael Corral Sáiz, paisano.

D. Salvador Alfonso Vila, paisano.

D. Joaquín Pérez Hervada, paisano.

D. Germán Portillo Togores, cabo regimiento Alcántara, 14 de Caballería.

D. Alfredo Espiga Bordagorri, paisano.

D. Luis Montes Larroder, paisano.

D. Manuel Gutiérrez Delgado, soldado regimiento Infantería Extremadura, 15.

D. Pedro Celestino Rey Ardid, paisano.

D. Manuel Sanz Solé, paisano.

D. Manuel Molina Martínez, paisano.

D. Francisco Fontanals Barón, paisano.

RELACION NÚM. 2

A la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia.

Para el Arma de Caballería.

SEGUNDA PROMOCION

D. Carlos Sandoval de Coig, soldado del Depósito de Ganado de Ceuta.

D. José Tóvar Blanco Rajoy, paisano.

D. Manuel Ordovás González, soldado del regimiento Lanceros número 3.

D. Vicente Cremades Blázquez, paisano.

D. Ramón Esquirós de los Silos, alumno Colegio de Huérfanos de Infantería.

D. Fernando Uriarte Galainena, paisano.

TERCERA PROMOCION

D. Angel Urquijo Losada, paisano.

D. José Ruiz Malasechevarría, paisano.

A la Academia de Artillería e Ingenieros.*Para el Arma de Artillería.*

SEGUNDA PROMOCIÓN

D. Tomás Rabina Poggio, alumno del Colegio Huérfanos de la Armada.
D. Bernardo González Candamo y Feliú, paisano.

D. Mauricio Fraile Méndez, paisano.
D. José Borra de la Vega, alumno del Colegio Huérfanos Santa Bárbara y San Fernando.

D. José Barón y Mora Figueroa, paisano.

D. Carlos Figuerola Ferrer Peña, paisano.

D. José Carreras Bosch, soldado tercer regimiento Infantería Marina.

D. Francisco Alaminos Peralta, paisano.

D. José Solís Fernández de Villavicencio, paisano.

TERCERA PROMOCIÓN

D. Manuel Pérez García, paisano.

D. Basilio Aragonés Fernández Grande, alumno Colegio Santa Bárbara y San Fernando.

D. Gabriel Salort Olives, paisano.

D. Buenaventura López Massot, paisano.

D. Alfonso Aranda García paisano.

D. Enrique Barbeta Vilches, alumno colegio Santa Bárbara y San Fernando.

D. Santiago Casares y Pérez de Evora, alumno Colegio Huérfanos Armada.

D. Rafael Tous Monsalve Tort, paisano.

D. Fernando Brena Tenreiro, paisano.

D. Juan Llorens Bargés, paisano.

D. Francisco Sigüenza Jiménez Allo, paisano.

D. Antonio de Benito y de la Llave, soldado del regimiento Infantería núm. 5.

D. Juan Soler Pérez, paisano.

D. José Pérez Hervellá, alumno Colegio Santa Bárbara y San Fernando.

Para el Cuerpo de Ingenieros.

SEGUNDA PROMOCIÓN

D. José María Rodríguez Alonso de la Puente, paisano.

D. Francisco Buero Vallejo, paisano.

TERCERA PROMOCIÓN

D. Rafael Manzano Ramos, paisano.

D. Angel Poole Picardo, paisano.

D. José Casares Pérez de Evora, alumno Colegio Huérfanos de la Armada.

D. Joaquín Martínez Reymundo, paisano.

D. Eugenio Balaguer Balagué, paisano.

RELACIÓN NÚM. 3.

A la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia.*Para el Arma de Infantería.*

SEGUNDA PROMOCIÓN

D. Manuel Marra López Argamasilla, soldado Sección Ordenanzas del Ministerio de Marina.

D. Francisco Gómez Jordana Prats, paisano.

D. Juan Benjumea Vázquez, paisano.

TERCERA PROMOCIÓN

D. Jesús Caparrós Causapé, paisano.

D. José María Solano Echevarría, soldado del regimiento 24 de Caballería.

D. Mariano Clavijo Montourzy, paisano.

D. Vicente Martínez Martínez, paisano.

D. Pedro Tellechea Echevarría, paisano.

D. Carlos A'tabella Sanchiz, paisano.

D. Eduardo Serena Guicafre, paisano.

D. Fernando Torres Torres, paisano.

D. Gonzalo Pellicer Pasa, paisano.

Para el Arma de Caballería.

TERCERA PROMOCIÓN

D. Angel Pizarro Rodríguez, paisano.

A la Academia de Artillería e Ingenieros.*Para el Arma de Artillería.*

SEGUNDA PROMOCIÓN

D. Antonio Monzó Francés, paisano.

RELACIÓN NÚM. 4.

A la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia.*Para el Arma de Infantería.*

SEGUNDA PROMOCIÓN

D. Juan Manso Nestares, paisano.

D. Nicolás González del Carmen, paisano.

D. José Reina Piñero, paisano.

TERCERA PROMOCIÓN

D. Lino Sánchez Marmol de la Calzada, paisano.

D. Antonio Sastre González, paisano.

D. Antonio Sáinz Omeñaca, paisano.

D. Juan Valle Colmenares, paisano.

D. Enrique Llana Rodríguez, paisano.

D. José Albalade Gil, paisano.

D. Jaime Más Borrás, paisano.

Para el Arma de Caballería.

TERCERA PROMOCIÓN

D. Manuel Ordaz Azopardo, paisano.

Para el Cuerpo de Intendencia.

SEGUNDA PROMOCIÓN

D. Fernando López Iglesias, paisano.

TERCERA PROMOCIÓN

D. Enrique Castro Miranda, paisano.

A la Academia de Artillería e Ingenieros.*Para el Arma de Artillería.*

SEGUNDA PROMOCIÓN

D. Miguel Medina Lafuente, paisano.

TERCERA PROMOCIÓN

D. Ricardo Pieltaín de la Peña, paisano.

Madrid, 11 de agosto de 1931.—
Azaña.

CONCURSOS

Circular. Excmo. Sr.: Para proveer una vacante de capitán médico para la asistencia en la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia, he tenido a bien disponer se anuncie el correspondiente concurso. Las instancias de los solicitantes acompañadas de la copia íntegra de la hoja de hechos y un certificado en sustitución de la de servicios comprensivos de la primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, octava y novena subdivisiones completas y un resumen sucinto de la séptima, se curarán al citado Centro de enseñanza en el plazo de 20 días, a partir de la fecha de publicación de esta disposición, para que pueda darse cumplimiento al artículo primero de la orden circular de 21 de abril de 1930 D. O. núm. 90).

Lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 6 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor...

DISTINTIVOS

Excmo. Sr. En vista de la propuesta formulada por el General Jefe de la Escuela Central de Tiro del Ejército, he tenido a bien conceder el derecho al uso del distintivo del profesorado a que se refiere la orden circu-

lar de 21 de mayo último (D. O. número 112) al teniente de Infantería destinado en dicho Centro D. José María García Mendoza, por hallarse comprendido en el decreto de 24 de marzo de 1915 y orden de 31 de igual mes de 1920 (C. L. núms. 28 y 151). Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y efectos. Madrid, 12 de agosto de 1931.

AZANA

Señor General de la primera división orgánica.

Señor General jefe de la Escuela Central de tiro del Ejército.

MADRID.—IMPRESA Y TALLERES DEL MINISTERIO DE LA GUERRA.